



ECOS DEL MAGISTERIO

COLMUNDO RADIO 660 AM

Mayo 09 de 2009

EDITORIAL

La "Globalización" no es otra cosa que la concentración y homegeneización de los patrones tecnológicos, culturales y de estilos de desarrollo. Los avances tecnológicos resultado de la revolución tecnocientífica extendidos a todas las esferas de la actividad humana, la conformación de una economía cada vez mas mundial y, en particular, la concentración e internacionalización del capital, han borrado distancias y superados barreras acercando a todos los pueblos y naciones de la tierra y han permitido la difusión de la ilusión de la "aldea global" macluhaniana. Pero este proceso no es de manera alguna univalente, unidireccional o sinónimo de progreso social, al contrario, está lleno de contradicciones, de grandes paradojas, de amenazas y desafíos, de extrema agudización de los problemas de la humanidad especialmente para los pueblos latinoamericanos. La otra cara de la globalización es la regionalización y exclusión de los países sudesarrollados que imposibilitados de acceder a tales adelantos, son integrados en condiciones onerosas a los grandes bloques. Este proceso fundamentado en el modelo neoliberal ha llevado a la humanidad a una de sus peores crisis, crisis que ya se siente con el aumento del desempleo, el cierre de empresas, el aumento de la pobreza y la indigencia y por ende la generalización de todas las formas de violencia.

INVITADOS ESPECIALES

El Señor Secretario de Educación del municipio de Cúcuta presenta un saludo al magisterio. Se le pregunta porque el problema y la demora en el pago; manifiesta que en esta administración se hizo cultura con el pago puntual a los docentes y directivos docentes, pero finalizando el mes de abril se les presentó un daño en la Secretaría de Educación, se les dañó el servidor, el equipo central en donde se procesa la nómina y causó serias dificultades. A la fecha el equipo no se ha reparado, tanto, que en condiciones normales estaría habilitado solo hasta el 19 de mayo; se prestó la infraestructura informática de una de las universidades lo cual permitió el pago el día martes 5 en horas de la noche. A la pregunta sobre la expedición de las resoluciones de ascenso manifiesta que finalizando el año 2008 se presentó un stand by, debido al cambio de reglamentación. Solo hasta el 5 de marzo se recibió la directiva 03 del MEN, se han estado recibiendo las solicitudes, se han estado estudiando, se ha llamado a quien presenta inconsistencias en la documentación y se tiene listo, pero no se entregarán hasta tanto no tengan disponibilidad presupuestal; no hay fecha para iniciar la entrega de estos actos administrativos. Una vez se tengan recursos se procederá a notificar a quienes tienen el derecho. Sobre el tema de pago de costos acumulados el Doctor Pablo Garcia manifestó que existen dos situaciones, una reconocida por el MEN y que adjudica mas de \$ 4.000 millones; ya se firmó el convenio y están prestos a recibirlos del gobierno nacional y una segunda situación también por mas de \$ 4.000 millones de pesos que estaban enredados; había dicho el MEN que debía reconocerlos Cúcuta con recursos propios, pero que se logró demostrar que esos recursos que habían sido girados se había utilizado para pagar nómina, es decir que se habían invertido en temas educativos, por lo cual el

MEN debía enviarlos, lo cual permitiría el pago de costos acumulados hasta el año 2007. No se van a dar fechas tentativas para iniciar este reconocimiento y pago. En materia de planta de personal desafortunadamente hay unas exigencias del MEN, caso de los psicoorientadores a quien se les debe dar carga académica; debido a la situación de problemas como la drogadicción, la violencia intrafamiliar, la violencia generalizada y muchos otros aspectos se hace fundamental este servicio, pero eso no lo mira el gobierno. Se ha creado una comisión integrada por Representantes de los rectores, psicoorientadores, la Secretaría de educación y el sindicato de maestros para sustentarle el 18 de mayo la planta de psicoorientadores que requiere el municipio, al menos para garantizar uno por institución. Termina invitando a una misa el jueves 14 de mayo que con motivo del día del maestro ofrecerá la administración municipal, en la iglesia catedral a las 8:00 a.m. y después los docentes retornarán a sus comunidades para la celebración del día.

CONSULTORIO JURÍDICO

El Asesor Jurídico, Doctor Rafael Carrillo comenta normas y fallos recién emitidos, así como la convocatoria a concurso: los concursos deben garantizar la participación y para ello debe estar sometidos al principio de publicidad. Cualquier acto que se haga a espaldas es inválido; se hace extraño el que estén modificando las convocatorias con reformas tan de fondo como el número de plazas que en el caso del Departamento se redujo al 50%. Mediante derecho de petición se debe exigir claridad de este proceso. El doctor hace una síntesis en materia jurídica, comenta una sentencia que modifica algunos aspectos de la edad de retiro forzoso, definida a los 65 años. Se debe estudiar la hoja de vida porque si no ha completado el tiempo de servicio y sus condiciones físicas y mentales lo permiten, puede seguir laborando, hasta tanto cumpla el requisito de tiempo o se le haya cancelado la primera mesada. Otro tema es el relacionado con el decreto 2582 sobre evaluación docente. Se presenta un choque de trenes ya que la Corte Constitucional mediante sentencia C-723 lo había declarado inexecutable y el Honorable Concejo de Estado niega la acción de nulidad presentada por la oficina jurídica de la FECODE. Se presentó una acción jurídica por parte de la organización sindical para que se decida sobre el tema. Otro tema es una sentencia de constitucionalidad sobre la ley María; Según esto, el padre que pida licencia de paternidad tiene ocho días de licencia por ese hecho (C-174 de 2009). Otro choque se presenta en relación con los docentes provisionales, ya que la Corte Constitucional respecto a la estabilidad laboral de los provisionales está diciendo una cosa y el Consejo de Estado les está diciendo otra. La Asesora jurídica que vino de Bogotá, la Doctora MARLENE RAMIREZ, explica la normatividad que regula esta situación administrativa y la necesidad de que concursen so pena de ser retirados del servicio; la esperanza está en la demanda de inconstitucionalidad presentada por FECODE y que busca no que se derogue la reforma constitucional sino que se incluya a los docentes. Se expide La ley 1297 de abril de 2009 que regula el nombramiento de docentes para las zonas de difícil acceso. Ante las declaraciones del señor Secretario de Educación sobre la no expedición de actos administrativos hasta tanto no haya disponibilidad presupuestal se van a ejecutar acciones ya que mediante sentencia C-423 de 2005 se estableció que no se requiere disponibilidad presupuestal para la expedición de tales actos administrativos.

ADMINISTRATIVOS

El Gobernador y Secretario de Educación del Departamento le han cumplido con los decretos de homologación y nivelación de acuerdo a la ordenanza 16, el 12, 13 y 14 todos los administrativos del Departamento deben posesionarse en Ocaña, Pamplona y Cúcuta. En el municipio no hay gobernabilidad; el día viernes los abogados vinieron a notificarse del pago y la asesora jurídica

manifestó que todavía no se podía porque le estaba haciendo unas modificaciones a la resolución, cuando se había comprometido la administración que a 30 de abril recibirían las acreencias laborales. Desde marzo tienen los recursos y no es posible tanto problema; a partir del lunes 6:30 a.m. se declaran en asamblea permanente, todos en la Secretaría de educación y si no hay solución el día martes se paralizarán todos los colegios.

INFORME DEL FISCAL

El señor Fiscal manifiesta que le hubiese gustado que la Asamblea General hubiera terminado con un Quorum abrumador; el llamado a los delegados que tienen esa responsabilidad para que se asuma el compromiso hasta el final del evento. Se tocaron tres puntos importantes, el pliego de peticiones, pliego que se va a presentar a nivel regional y local, sobre el sentir de la Asamblea, sobre lo que requiere la educación en cada uno de estos entes; en el caso del departamento se hará énfasis en la situación del Catatumbo. Un segundo punto fue el debate político que se dio en torno a la consulta interna que se desarrollará con el magisterio para determinar el candidato o la candidata del magisterio a la lista que presentará el Polo para la Cámara de representantes. Tiene que analizarse ya que es un tema que requiere ser ampliamente discutido si se quiere la unidad verdadera. El tercer punto es el relacionado con la negociación FECODE –MEN, la cual no muestra avances significativos. Desde ya debe prepararse el magisterio para exigir del gobierno atender las solicitudes de la Federación y por ello se deben desarrollar las tareas con miras al mostrar que estamos dispuestos a defender el régimen especial, la educación pública y la dignidad de la profesión docente.

INFORME CENTRAL

El diputado Ramón Tamara hace un llamado para que se cumpla con el mandato de la Asamblea General del Magisterio en el sentido de adelantar la consulta interna para que se elija el o la representante del magisterio a la lista de la Cámara de Representantes. El próximo lunes el Polo Democrático se estará reuniendo y analizará la determinación del magisterio para sacar adelante esta decisión. La presidenta de ASINORT informa que ya se hizo un análisis por parte de la Junta Directiva y que el próximo martes se organizará un Comité de Garantías con el objeto de darle transparencia y que todos los sectores estén incluidos en este proceso. Hace un llamado a que nos desprendamos de intereses particulares y pensemos en colectivo, para trabajar en equipo para enfrentar esta política que día a día hace más crítica la situación.

El próximo miércoles 13 de mayo en la asamblea general que se concentrará en el coliseo del colegio Municipal a partir de las 8:00 a.m. se hará un análisis de la situación nacional, como avanza la negociación con el Ministerio, el concepto del Consejo de Estado sobre la terminación del régimen especial y los temas relacionados con la problemática regional y local. Se interpuso una acción de tutela por parte de la organización dada la negación de la acción de nulidad del Concepto del Consejo de Estado sobre el decreto 2582, evaluación docente, habiendo ya sentencia por parte de la Corte sobre la inexecutable de este decreto puesto que era competencia del legislativo y no del ejecutivo.

Se hace un llamado a la Secretaría de Educación del municipio para que cuando se presente una emergencia como la que se presentó con el pago tengan un plan B, porque eso causó mucho traumatismo y en consecuencia a docentes que cobran en Bancafé se les demoró aún más el pago.

Había presión por parte de algunos rectores para que todos se presentaran a laborar, pero en ese sentido la orientación estaba clara: si el día martes no había pago, nos presentamos en la organización sindical hasta tanto se cancelara el salario. Hay problemas con la plataforma de Bancafé y la Secretaría debe tomar cartas en el asunto para que se resuelva de fondo este problema.

Se informa que falleció el docente CARLOS CHAPETA (q.e.p.d) por lo cual elevamos una oración y presentamos sentidas condolencias a su familia.

La problemática de los orientadores dio origen a una mesa de trabajo: Orientadores, Secretaría, Rectores, Asinort para presentar una propuesta al delegado del MEN, ya que la ministra insiste en acabar con los psicoorientadores, con las comisiones sindicales, con avanzar en el proceso de privatización y arrasar con el sindicalismo.

El día 14 de mayo la Secretaría de Educación del municipio de Cúcuta invita a una misa a las 8:00 a.m. en la iglesia Catedral y el día 15 de mayo la Secretaría de Educación del Departamento a las 8:00 a.m. en la iglesia catedral, ceremonias con motivo del día del maestro.

¡La Secretaría de Educación Sindical, Prensa y Propaganda exalta la labor cumplida por los maestros y maestras de Norte de Santander y Felicita a todos nuestros docentes con motivo del Día del Maestro!

WILLIAM HENRY VELANDIA PUERTO
Secretario de Educación Sindical, Prensa y Propaganda

RADIO ON LINE